



Acuerdo del director del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) por el que se publican los listados provisionales de solicitudes admitidas y excluidas para la participación en la TCA “ENRICHING DAILY PRACTICE THROUGH INTEGRATING ERASMUS+ LESSONS LEARNED”, BUDAPEST (HUNGRÍA), 6 – 9 OCTUBRE 2026

En virtud del Reglamento (UE) 2021/817 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2021 por el que se establece Erasmus+, el Programa de la Unión Europea para la educación y la formación, la juventud y el deporte, el director del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Agencia Nacional del programa Erasmus+ de la UE en el ámbito de la educación y la formación en España, basándose en los resultados del proceso de evaluación de las solicitudes y vista la propuesta del Comité de Evaluación para TCAs compuesto por:

- Soraya Lumbreras Lago, asesora técnica docente y TCA Officer de la Unidad de Formación Profesional, SEPIE.
- Francisco González García, asesor técnico docente y TCA Officer de la Unidad de Educación Escolar y Educación de Personas Adultas, SEPIE.
- Amalia Belmonte García, asesora técnica docente y TCA Officer de la Unidad de Educación Superior, SEPIE.
- Javier Cervantes Rejón, asesor técnico docente y TCA Officer de la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección, SEPIE.

ACUERDA

Primero. Publicar los listados provisionales, con indicación del aspirante preseleccionado, así como de los aspirantes excluidos por no reunir los requisitos generales de participación.

Segundo. Que los listados contendrán las puntuaciones provisionales de todos los participantes preseleccionados, en reserva y excluidos en los distintos apartados del baremo de selección.

Tercero. Abrir plazo de presentación de alegaciones de **diez días naturales**, contados a partir del día siguiente a la publicación de este Acuerdo, que deberá hacerse a través del [registro del SEPIE](#).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación tiene el efecto de notificación a todos los interesados.

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA



LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

ESTADO PROVISIONAL	APELLIDOS	NOMBRE	SECTOR EDUCATIVO	ORGANISMO	PROVINCIA	CC.AA.	Criterio 1	Criterio 2			Criterio 3			Puntuación total
								2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	
PRESELECCIONADO/A	JIMENEZ	MARÍA ELENA	AE	CENTRO DE ADULTOS DE AVILA	AVILA	CASTILLA Y LEÓN	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	0,50	1,00	9,50
RESERVA	CAPILLA BARREDA	OSCAR JAVIER	SE	E10248069	VALLADOLID	CASTILLA Y LEÓN	2,00	2,00	0,50	0,50	2,00	1,00	0,50	8,50
RESERVA	BERMEJO	VIRGINIA	SE	CRA SANGARCIA	SEGOVIA	CASTILLA Y LEÓN	2,00	1,00	1,00	1,00	2,00	0,50	1,00	8,50
RESERVA	ARAQUE	MIGUEL ÁNGEL	SE	IES ALHADRA	ALMERIA	ANDALUCÍA	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	0,50	0,50	8,00
RESERVA	GUILLÉN CABALLERO	JUANA	SE	EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y	MURCIA	MURCIA	2,00	1,50	1,00	1,00	1,00	0,00	0,50	7,00
RESERVA	PELLICER	JOSEAN	SE	COLEGIO PÚBLICO HUERTAS MAYORES	NAVARRA	NAVARRA	2,00	2,00	0,50	0,50	1,50	0,50	0,00	7,00
RESERVA	GALIANA GARCIA	JAVIER BERNARDINO	HE	IES ANTONIO SERNA SERNA	ALICANTE - ALACANT	COMUNIDAD VALENCIANA	0,00	2,00	1,00	1,00	1,50	0,50	1,00	7,00
RESERVA	MARCO	PAULA	SE	FUNDACION EDUCATIVA ACI	NAVARRA	NAVARRA	2,00	2,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,00	6,50
RESERVA	ROMERO	FÁTIMA	SE	CEIP SAN FRANCISCO JAVIER	A CORUÑA	GALICIA	2,00	2,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,00	6,50
RESERVA	CARRACEDO ANDRADE	RAQUEL	SE	IES LOS HERRÁN BHI	ARABA/ALAVA	PAÍS VASCO	2,00	1,50	0,50	0,50	1,50	0,00	0,50	6,50
RESERVA	INDURAIN	JAVIER	SE	COLEGIO LA COMPASIÓN ESCOLAPIO	NAVARRA	NAVARRA	2,00	1,50	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	6,50
RESERVA	MACÍAS MALDONADO	RAQUEL	SE	SCHOOL	ASTURIAS	ASTURIAS	2,00	1,00	0,50	1,00	1,00	0,50	0,50	6,50
RESERVA	PEREZ LARA	JAVIER IGNACIO	VET	IES PORTADA ALTA	MÁLAGA	ANDALUCÍA	2,00	1,00	0,50	0,50	2,00	0,00	0,50	6,50
RESERVA	SALVADORES	HELENA	SE	FEFCOLL. COLEGIO SANTO DOMINGO	ASTURIAS	ASTURIAS	2,00	1,00	0,50	0,50	1,00	1,00	0,50	6,50
RESERVA	JIMÉNEZ SÁNCHEZ	ELENA	AE	APPLIED PHYSICS DEPARTMENT, FACULTY OF	SEGOVIA	CASTILLA Y LEÓN	2,00	1,00	0,50	0,50	1,00	1,00	0,50	6,50
RESERVA	PÉREZ CRAVIOTTO	BEATRIZ	AE	EOI EL EJIDO	ALMERIA	ANDALUCÍA	0,00	1,50	1,00	1,00	2,00	0,50	0,50	6,50
RESERVA	CERDAN DE FRIAS	JOSEFA	AE	EUTEKA, NGO INSTITUTION	GRANADA	ANDALUCÍA	0,00	1,50	1,00	1,00	1,50	0,50	1,00	6,50
RESERVA	HERRERA URBINA	JESÚS	SE	CEIP SANTÍSIMO CRISTO DE LAS INJURIAS	TOLEDO	CASTILLA-LA MANCHA	0,00	2,00	1,00	0,50	1,50	0,50	0,50	6,00
RESERVA	SARA	SEBASTIÁN ÁLVAREZ (APEOIC	AE	ASOCIACIÓN DE PROFESORADO DE ESCUELAS	VALENCIA	COMUNIDAD VALENCIANA	2,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,00	5,50
RESERVA	IBARRA LIMIÑANA	RAFAEL	VET	IES VICTORIA KENT ELCHE	ALICANTE - ALACANT	COMUNIDAD VALENCIANA	2,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,50	5,50
RESERVA	SON	CORINNE	VET	IES PORTO DO SON	A CORUÑA	GALICIA	0,00	1,00	1,00	1,00	1,25	0,00	0,50	4,75



LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

ESTADO PROVISIONAL	APELLIDOS	NOMBRE	SECTOR EDUCATIVO	ORGANISMO	PROVINCIA	CC.AA.	Criterio 1	Criterio 2			Criterio 3			Puntuación total	CAUSA DE EXCLUSIÓN	OBSERVACIONES
								2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3			
EXCLUIDO/A	GONZÁLEZ CASARES	JOSÉ ANTONIO	HE	SCHOOL OF DESIGN ESADA	GRANADA	ANDALUCÍA	2,00	1,50	1,00	1,00	1,50	0,50	0,50	8,00	6	Envío de más de una solicitud por persona y/o instituc
EXCLUIDO/A	GUERRERO BLANCO	FÉLIX	HE	ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO	GRANADA	ANDALUCÍA	2,00	1,50	1,00	1,00	1,50	0,00	0,50	7,50	6	Envío de más de una solicitud por persona y/o instituc

Causas de exclusión:

1. Ausencia de certificado que acredite conocimiento de la lengua de trabajo de la TCA igual o superior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
 2. Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria.
 3. Ausencia de firma de representante legal de la máxima autoridad del centro educativo o institución (director/a) en el formulario de solicitud y/o el documento de aceptación de condiciones (SOLO en el caso de Canarias, Andalucía y País Vasco: se admitirá certificado digital de persona física del representante legal acompañado de nombramiento de cargo directivo).
 4. Envío del formulario de solicitud por medios distintos o en formato distinto al indicado en la convocatoria.
 5. Envío de solicitud incompleta o con información no veraz.
 6. Envío de más de una solicitud por persona, institución y/o sector (si procede).
 7. Solicitud con textos idénticos a otras presentadas anteriormente.
- (*) El certificado de firma debe ser de representante legal, no de persona física.

El director

P.D. (Resolución del 3 de mayo de 2018)

La directora de la Unidad de Coordinación,

Ana Dolores López Holgado

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

Página 3 de 3

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN
DE LA EDUCACIÓN



CSV : GEN-510f-8299-5d3d-24f7-c4be-a7ca-940b-8c93

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsbIF8yLcR

FIRMANTE(1) : ANA DOLORES LOPEZ HOLGADO | FECHA : 19/05/2026 14:21 | Aprueba

